MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-125-2026
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de MARIA FERNANDA GALLEGO LOPEZ, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.001.555.576, para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios.

Objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2063 DE 2017 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.*

Valor total: Hasta la suma de *DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($19.800.000)*

Plazo: SEIS (6) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la presente vigencia 2026

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual Actividad RUT 8699: OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Esta clase incluye: ✓ Todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división. ✓ Los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento. ✓ Las actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados. ✓ El transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo. Las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional» o "medicina alternativa".	Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo). Copia del documento RUT (Anexo).
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
El Contratista legal no debe figurar en el Boletín. de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).

El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
Ley 2097 de 2021; Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El contratista no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	Consulta en línea del certificado REDAM
Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	NO REGISTRA INHABILIDAD.	Consulta en línea página de la Policía
Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social	Afiliación a salud: NUEVA EPS (Contributivo-Cotizante) Pendiente de tramitar la movilidad en salud para dar inicio al contrato Afiliación a pensión: se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.)	Certificados de afiliación Verificación virtual https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx
Examen médico de aptitud laboral (preingreso)	Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto.	Presenta certificado médico de aptitud laboral del 13/06/2024, con concepto favorable.
CAPACIDAD TECNICA		
Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica del contratista	- Técnico laboral por competencias como AUXILIAR EN ENFERMERIA - Se encuentra autorizado para el ejercicio de una profesión u ocupación del área de la salud - Técnico laboral por competencias como ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	- CEDENORTE; acta individual de registro N° 225 (2023) - Verificación Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (ReTHUS). - Resolución 05-0209-24 por medio de la cual se concede una autorización para el desempeño de su actividad; Gobernación de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social
Experiencia Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato	**ENTIDAD: MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA** **CPS-119-2025;** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CON ÉNFASIS EN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA **CPS-282-2024;** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION LOCAL DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LO PROCESOS CON ENFASIS EN LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL	Certificados de experiencia emitido por las Entidades Contratantes

	PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO SAN CARLOS -ANTIOQUIA **CPS-231-2024;** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE GESTION EN SALUD-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA A TRAVES DEL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION Y A LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES CON EL FIN DE PROVEER INFORMACION SUFICIENTE, PERTINENTE OPORTUNA CONFIABLE Y ACCEQUIBLE PARA TOMAR DECISIONES EN SALUD. **ENTIDAD: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, SAN CARLOS -ANT-** HSVP-019-2024; CONTRATO DE PREST/1CION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD COMO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN APS, EN EL MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EN ARTICULACION CON El. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA.	

En consecuencia, a lo verificado, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS reconoce que el postulado, identificado (a) con CC 1.001.555.576, cumple con todos los requisitos para acudir a la contratación directa, teniendo a lugar cuando se va a encomendar la ejecución de actividades a una persona natural.

San Carlos-Antioquia, Enero 20 de 2026

YEISON OVIDIO MANCO PATIÑO
Director Local de Salud